

Circular informativa

INFCIRC/1165

22 de diciembre de 2023

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de la Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita ante el Organismo

1. El 15 de diciembre de 2023, la Secretaría recibió una comunicación por correo electrónico con una nota verbal de la Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita ante el Organismo, en la que transmitía una carta conjunta en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y la Liga de los Estados Árabes (LEA).
2. Conforme a lo solicitado en la comunicación por correo electrónico, por la presente se distribuyen la nota verbal y la carta para información de todos los Estados Miembros.

Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita
ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales
con Sede en Viena

Nº: 408/45-1161

Asunto: Carta conjunta al Excmo. Sr. Director General del OIEA

La Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En relación con la Cumbre Conjunta de Emergencia de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y la Liga de los Estados Árabes (LEA) relativa a la situación en Gaza, que tuvo lugar el 11 de noviembre de 2023 en Riad (Arabia Saudita), la Misión Permanente tiene el honor de transmitir al Excmo. Sr. Director General, Dr. Rafael Mariano Grossi, en nombre de los Estados miembros de la OCI y la LEA, la carta conjunta que se adjunta a la presente.

La Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el testimonio de su distinguida consideración.

Viena, 15 de diciembre de 2023

[Sello]

Excelentísimo Señor:

Tras la Cumbre Conjunta de Emergencia de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y la Liga de los Estados Árabes (LEA) relativa a la situación en Gaza, que tuvo lugar el 11 de noviembre de 2023 en Riad (Arabia Saudita), y de acuerdo con lo anterior, tenemos el honor de transmitirle el siguiente mensaje en nombre de los Estados miembros de la OCI y la LEA:

Como sabe, el pueblo de Gaza está sufriendo una crisis humanitaria profundamente espantosa y trágica debido a la insensata agresión israelí que se está produciendo en estos momentos, la cual recalcamos que vulnera claramente el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

En vista de ello, el 11 de noviembre de 2023 se reunieron en Riad (Arabia Saudita) dirigentes de Estados árabes y musulmanes, en una cumbre urgente en la que condenaron la agresión israelí en Gaza y, concretamente, una declaración del Ministro de Patrimonio israelí, que consideró que una posible manera de resolver la situación actual es “lanzando una bomba atómica sobre la Franja de Gaza”.

En consecuencia, nosotros, los Estados miembros de la OCI y la LEA, recalcamos nuestra condena categórica a la reciente declaración del Ministro israelí mencionada anteriormente, que resulta inaceptable, pues constituye una amenaza y una incitación a cometer el atroz crimen de utilizar un arma nuclear contra una población civil inocente.

Además, esta declaración supone un obstáculo para el objetivo último de lograr un mundo sin armas nucleares, en la medida en que refleja una absoluta indiferencia por parte de Israel hacia el régimen internacional de desarme y no proliferación, que ha servido como piedra angular de la paz y la seguridad internacionales durante las últimas décadas y entre cuyos principales custodios se encuentra el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Esperamos que esté usted de acuerdo con nosotros en que la política israelí, que se lleva aplicando desde hace décadas, de hacer caso totalmente omiso del derecho internacional ha alcanzado su punto álgido, también en relación con el desarme nuclear y la no proliferación. Esta política israelí ha culminado con la tragedia que vemos desarrollarse ante nuestros ojos en Gaza, que a su vez conduce a una situación injustificable en la que Israel actúa con impunidad, hasta el punto de que un oficial del Gobierno sugirió explícitamente que arrojar un arma atómica sobre la Franja de Gaza, en la que viven 2,2 millones de personas, era una opción viable.

La gravedad de la declaración formulada por el Ministro israelí debería impulsar a la comunidad internacional, y concretamente al OIEA, a adoptar las medidas necesarias para rectificar esta situación, con miras a poner fin a la política israelí de absoluta indiferencia hacia el derecho internacional, y concretamente hacia el régimen internacional de no proliferación, algo que no debería seguir tolerándose.

Le pedimos, por tanto, Excelentísimo Señor, que, en calidad de Director General del OIEA, exhorte urgentemente a Israel a que se adhiera al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como Estado parte no poseedor de armas nucleares, y someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA, conforme a lo dispuesto en la resolución 487 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la resolución relativa a las capacidades nucleares de Israel (2009), así como en las resoluciones relativas a la aplicación de las salvaguardias del OIEA en Oriente Medio. Lo exhortamos, Excelentísimo Señor, a que adopte todas las medidas necesarias a estos efectos.

Le rogamos acepte, Excelentísimo Señor, el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Excmo. Sr. Dr. Rafael Mariano Grossi

Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica